

Director provincial de Educación fue formalizado por el presunto delito de “apropiación indebida”

La jornada del miércoles 10 de marzo, el actual jefe provincial de Educación de las provincias de Quillota y Petorca, Luis Barros Soto, fue formalizado por el Ministerio Público por el delito de apropiación indebida.

Esta investigación surge a raíz de la denuncia interpuesta por la Municipalidad de Zapallar, donde se desempeñó antes de asumir su actual cargo provincial y la presunta aprobación indebida de dineros se habría producido entre abril de 2013 y febrero de 2018.

Anuncio Patrocinado

El monto total que estaría siendo adeudado por Barros es aún indeterminado, siendo materia de la investigación para lo cual se fijaron 60 días de plazo por parte del magistrado Gregory Anthony Rojas Cerdá,

Según la administración actual de la Municipalidad de Zapallar, se habrían realizado gestiones para recuperar lo adeudado al municipio, pero al no tener respuesta positiva del ex director del Liceo de Zapallar, iniciaron acciones legales que terminaron en la formalización de Barros.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



“OPERACIÓN POLÍTICA”

Director provincial de Educación fue formalizado por el presunto delito de “apropiación indebida”

En tanto, la defensa de Luis Barros Soto, a cargo de Miguel Barros Soto, interpuso una acusación en contra del fiscal que lleva su causa, José Ramírez Núñez, por lo que consideran una formalización arbitraria. “sin ningún argumento jurídico ni racional”, según señalan en el escrito que está disponible al completo en el siguiente enlace: [Acusación a fiscal de La Ligua.](#)

QUIZÁS TE PODRÍA INTERESAR:

[Los cuestionamientos que complican al director provincial de Educación en Zapallar](#)

y tú, ¿qué opinas?